

**REGULARIZA Y DESIGNA MIEMBRO DEL CONSEJO  
ACADÉMICO EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.**

Copiapó, marzo 11 de 2020

**DECRETO EXENTO N° 05**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; las Resoluciones N°18, de 2017; N° 6 y N° 7, de 2019, todas de la Contraloría General de la República; los Decretos U.D.A. N°10, de 2000 y sus modificaciones y N° 027, de 2007 y sus modificaciones y el artículo 52 de la Ley 19.880:

**Considerando:**

El Ord. N° 21, de 17 de enero de 2020, del señor Secretario General, solicitando emitir acto administrativo que designe a la señora Daniela Guzmán Sanhueza como miembro del Consejo Académico, en representación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Certificación emitida por el señor Secretario General, mediante la cual certifica que el H. Consejo Académico, en su sesión de 17 de enero de 2020, designó de conformidad a lo dispuesto en el D.F.L. 151, de 1981, artículo 36 N°1, letra e) y N°4, miembro del Consejo Académico, en representación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la señora Daniela Guzmán Sanhueza, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2020, en reemplazo de la señora Ana Castillo Leyton, quien renunció a su designación el 03 de mayo de 2019.

El ORD. INT. N° 172, de 05 de diciembre de 2019, del señor Decano (S) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Felipe Ulloa Cruz, señalando que en Consejo de esa Facultad celebrado el lunes 7 de octubre de 2019, aprobó por la unanimidad de los miembros presentes en dicha reunión, nombrar a la Académica del Departamento de Ciencias Jurídicas, Mg Daniela Guzmán Sanhueza, como representante de esa Facultad ante el Consejo Académico de la Universidad, en reemplazo de la Académica Mg Ana Castillo Leyton, quien asumió el cargo de Directora del Departamento de Trabajo Social.

La constancia de fecha 07 de octubre de 2019, del señor Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, señalando que habiéndose efectuado un proceso de auscultación en el Departamento de Ciencias Jurídicas para desempeñar la función de representante de dicha Facultad ante el Consejo Académico, se presentó la Académica Mg Daniela Guzmán Sanhueza, en cuya virtud, su nombramiento fue propuesto por la señora Directora del Departamento de Trabajo Social, procedimiento y nombramiento aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad del 07 de octubre de 2019.

Auscultación representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales ante el Consejo Académico de la Universidad de Atacama, de fecha 04 de octubre de 2019, manifestando intención de postular o no en proceso de auscultación.

Que la señora Ana Castillo Leyton, terminaba su período como Representante ante el H. Consejo Académico en representación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 31 de diciembre de 2020, pero presenta su renuncia voluntaria a contar del 03 de mayo de 2019, según Decreto Exento UDA N° 26, de 17 de junio de 2019, por haber sido nombrada como Directora del Departamento de Trabajo Social.

El ORD. N° 41, de 10 de marzo de 2020, del señor Secretario General, solicitando tramitar el presente acto administrativo exento del trámite de toma de razón, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 6 artículo 12 N°7, de la Contraloría General de la República:

**D E C R E T O:**

**1° REGULARIZASE Y DESIGNASE** Miembro del Honorable Consejo Académico de la Universidad de Atacama, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 36° N° 1, letra e) y N°4 del D.F.L. N°151, de 1981, de Educación, en representación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Académica que a continuación se indica:

1. **DANIELA GUZMÁN SANHUEZA**, RUN N° [REDACTED] a contar del 17 de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020.



Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto,



**ALEJANDRO SALINAS OPAZO**  
Secretario General

FAO/ASO/FE/avu



**FORLÍN AGUILERA OLIVARES**  
Rector (S)

Distribución:

- Contraloría Interna
- Secretaría General
- Decretación
- Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales
- Interesada
- Archivo Institucional



**VISO**  
19 MAR 2020  
CONTRALORIA  
UNIVERSIDAD DE MACAO